



MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

Paysandú 1101 4º Piso- C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

IE/216

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 27 DIC. 2010

VISTO: que el Asesor Técnico de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones, Ing. Gustavo Yaffé fue designado para viajar en Misión Oficial a la ciudad de Bogotá-Colombia, entre los días 28 de noviembre y 04 de diciembre del corriente a los efectos de participar de la XVI reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II): Radio-comunicaciones incluyendo Radiodifusión.

RESULTANDO: I) que la mencionada misión fue autorizada por Resolución del Poder Ejecutivo IE/188 de fecha 22 de noviembre de 2010;

II) que el numeral 3º de la misma se estableció como costo del pasaje correspondiente al trayecto Montevideo-Bogotá-Montevideo, por un importe de U\$S1.265 (dólares americanos mil doscientos sesenta y cinco), pudiéndose incrementar hasta en un 15%;

III) que durante el lapso de tiempo transcurrido entre la solicitud de cotización de pasaje, el 1 de noviembre y la fecha de emisión del billete, el 23 de noviembre, el costo del pasaje fue acrecentado a la suma de U\$S1.598 (dólares americanos mil quinientos noventa y ocho), superando el 15 % autorizado para el ajuste del incremento de tarifas;

CONSIDERANDO: I) que es pertinente actualizar el costo del pasaje establecido en la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de noviembre de 2010, ya que debido a factores externos a esta Secretaría de Estado se vio incrementado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modificase el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo IE/188 de fecha 22 de noviembre de 2010 en el sentido de establecer que el costo del pasaje por el trayecto Montevideo-Bogotá-Montevideo, asciende a la suma de U\$S1.598 (dólares americanos mil quinientos noventa y ocho).

4º.- Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República